



OFERTA DE DOS PLAZAS DE ASESOR TÉCNICO DOCENTE TIPO A EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS O PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LAS ESPECIALIDADES DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA EL CURSO 2026/2027.

La Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial necesita cubrir en comisión de servicios **dos plazas de ASESOR TÉCNICO DOCENTE TIPO A** para la Subdirección General de Centros de Formación Profesional y Régimen Especial, una de ellas para el programa **“Aulas profesionales de emprendimiento”** y la otra para el programa **“Mentores de FP”**.

El nombramiento tendrá una duración de un curso escolar que comprenderá desde la fecha en que se formalice la correspondiente comisión de servicios por parte de la Dirección General de Recursos Humanos hasta el 31 de agosto de 2027. La aceptación del puesto para el que el candidato sea seleccionado conllevará el compromiso de permanencia en la totalidad del período de nombramiento.

Los perfiles de los puestos ofertados figuran como ANEXO I a esta convocatoria, con indicación de los requisitos generales y específicos para cada uno de ellos.

El plazo de solicitudes es de **cinco días hábiles**, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el portal “personal +educación” (comunidad.madrid/educacion/personal-educacion), siguiendo la secuencia: “Funcionarios Docentes”, “Destinos provisionales en inicio de curso”, “Comisiones de servicio”.

La presentación de solicitudes y, en su caso, la documentación que debe acompañarlas, se realizará exclusivamente de forma telemática, en aplicación de lo establecido en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos.

La presentación de las solicitudes se realizará en el Registro Electrónico de la Comunidad de Madrid, al que se podrá acceder a través del portal de la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (sede.comunidad.madrid), escribiendo en el texto del buscador: “formulario genérico” y utilizando el enlace: “Presentación de escritos y comunicaciones. Formulario genérico”.

Para poder presentar la solicitud por medios electrónicos, es necesario disponer de uno de los certificados electrónicos reconocidos o cualificados de firma electrónica, que sean operativos en la Comunidad de Madrid y expedidos por prestadores incluidos en la “Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación”, estar dado de alta en alguno de los sistemas de identificación y autenticación CI@ve de la Administración General del Estado o cualquier otro sistema de firma electrónica que la Comunidad de Madrid considere válido en los términos y condiciones que se establezcan específicamente para cada tipo de firma. Dicha información se encuentra en el portal “personal+educación” (comunidad.madrid/servicios/personal-educacion), en la sección “Tramitación electrónica”.

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- SOLICITUD cumplimentada (según el modelo del ANEXO II), que se publica con esta oferta.
- CURRÍCULUM VITAE (deberá contener mención a los centros de trabajo y puestos desempeñados, en el presente y anteriores cursos escolares, así como cargos y/o responsabilidades ejercidas).
- Acreditación de méritos que se aleguen.

Tanto la solicitud como el Currículum Vitae requeridos deberán anexarse, en el momento de su presentación y envío, al impreso denominado “formulario genérico” indicando en el asunto del formulario:

- “PLAZA ATD TIPO A- perfil I - FOL (Aulas profesionales de emprendimiento)”
- “PLAZA ATD TIPO A- perfil II - Orientación Educativa (Mentores de FP)”

En dicho formulario deberá consignar como DESTINATARIO:



CONSEJERÍA:	Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
DIRECCIÓN GENERAL/ORGANISMO:	Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos y vistos los méritos alegados por cada candidato, se podrá realizar una entrevista a los interesados que resulten preseleccionados en función del perfil del puesto a cubrir.

Madrid, a fecha de firma

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: Miguel José Zurita Becerril



ANEXO I – PERFILES DE LOS PUESTOS OFERTADOS

Perfil I: FOL - Asesor técnico docente en el programa “Aulas profesionales de emprendimiento”

Realizará funciones de planificación, coordinación y supervisión del programa «Aulas Profesionales de Emprendimiento», así como de impulso de iniciativas de emprendimiento vinculadas a la Formación Profesional y de colaboración en actuaciones de promoción y difusión de estas enseñanzas.

Para poder acceder a la plaza convocada, el candidato deberá estar en posesión de los siguientes **requisitos**:

- Ser funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos o profesores de enseñanza secundaria de la especialidad de Formación y Orientación Laboral.
- Encontrarse a fecha actual en situación de servicio activo, con destino en la Comunidad de Madrid y no tener concedida ninguna comisión de servicios para el curso 2026/27.

Asimismo, se valorarán como méritos las siguientes competencias:

- Experiencia en redacción de documentos e informes.
- Conocimiento de la normativa reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del Régimen Jurídico del Sector Público.
- Capacidad de trabajo en equipo, capacidad organizativa y experiencia en la elaboración y gestión de documentación.
- Experiencia en coordinación y gestión de equipos.
- Conocimiento de edición en WordPress y Drupal.
- Iniciativa y capacidad resolutoria apreciable en entrevista.
- Experiencia en cargos directivos en centros públicos.
- Experiencia en proyectos de Emprendimiento.
- Experiencia en la coordinación de Aulas Profesionales de Emprendimiento.
- Amplio conocimiento de la normativa básica y autonómica que regula el Sistema de Formación Profesional.

Perfil II: Orientación Educativa - Asesor técnico docente en el programa “Mentores de FP”

Realizará funciones de coordinación y seguimiento del programa «Mentores de FP», de apoyo a las actuaciones de orientación educativa y profesional, de colaboración con entidades e instituciones relacionadas con la orientación profesional, y de promoción y difusión de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.

Para poder acceder a la plaza convocada, el candidato deberá estar en posesión de los siguientes **requisitos**:

- Ser funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos o profesores de enseñanza secundaria de la especialidad de Orientación Educativa.
- Encontrarse a fecha actual en situación de servicio activo, con destino en la Comunidad de Madrid y no tener concedida ninguna comisión de servicios para el curso 2026/27.

Asimismo, se valorarán como méritos las siguientes competencias.

- Experiencia en redacción de documentos e informes.
- Experiencia en gestión de expedientes.
- Experiencia en coordinación y gestión de equipos.
- Iniciativa y capacidad resolutoria apreciable en entrevista.
- Experiencia en cargos directivos en centros educativos.
- Experiencia en programas de orientación educativa y profesional.
- Experiencia en el programa “Mentores de FP” de la Comunidad de Madrid.
- Amplio conocimiento de la normativa básica y autonómica que regula el Sistema de Formación Profesional.



ANEXO II – MODELO DE SOLICITUD

DATOS DEL FUNCIONARIO/A

Apellidos y nombre		DNI	Teléfono
Email			
Cuerpo		Especialidad	
Centro de servicio curso 2025-2026		Localidad	

Manifiesta su interés en la participación para la cobertura en comisión de servicios, para el curso escolar 2026-2027, del siguiente puesto (seleccionar el que corresponda):

☐	Perfil I: Puesto de ATD tipo A en el programa “Aulas profesionales de emprendimiento”
☐	Perfil II: Puesto de ATD tipo A en el programa “Mentores de FP”

Declara que cumple los siguientes requisitos:

☐	Ser funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos o de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad a la que se opta
☐	Encontrarse a fecha actual en situación de servicio activo, con destino en la Comunidad de Madrid y no tener concedida ninguna comisión de servicios para el curso 2026/2027

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en esta ficha y que reúne los requisitos establecidos.

En, a de de 2026

--

DIR. GRAL. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL – SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL

